



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500311	GRADO EN ODONTOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
300		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	10
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	23
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	27
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	27
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	35

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://odontologia.ucm.es/grado>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-de-calidad>

Durante el curso 2018-19 los responsables del SGIC eran:

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra García	Decano (Presidente de la Comisión)
Ana M ^a	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
María Rosario	Garcillán Izquierdo	Vicedecana de Grado
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Juan José	Hidalgo Arroquia	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Conservadora y Prótesis
Rocío	Cerero Lapiedra	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
M ^a Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Especialidades Clínicas Odontológicas
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Julia	Quintero Barbero	Representante PAS
Laura	Navajas Serena	Representante alumnos
Frederico Eduardo de	Oliveira Pegado Figueiredo	Representante alumnos
Rafael	Cisneros Cabello	Agente Externo, Profesor U. Europea de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamento:

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Odontología fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010. Se ha hecho una ligera modificación (adaptación de nuevos cargos) en el curso 2014-15 (aprobada en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015) que figura en el enlace que se expone a continuación de la web del Centro:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03-REGLAMENTOCOMISIONCALIDADGRADO.pdf>

En él se especifican el funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión que se resumen en lo siguiente:

Funcionamiento y Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad del Grado está presidida por el Decano y debe reunirse al menos tres veces al año en convocatoria ordinaria.
- La constitución de la Comisión de Calidad será válida, cuando concurren en primera convocatoria al menos la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario; y media hora después, cuando concurren en segunda convocatoria, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
- Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada. El presidente dispone de un voto de Calidad en caso de empate. Siempre serán secretas las votaciones referidas a personas o aquellas a petición de alguno de los miembros.
- Sus decisiones o recomendaciones son elevadas a la Junta de Facultad que en caso de ser necesarias adoptará las medidas oportunas correspondientes.

Interacción con otras Comisiones del Centro:

Existe un intercambio de información de los asuntos tratados en la Comisión de Calidad del Grado y las Comisiones de Coordinación Docente del mismo.

En el curso 2014-15 (Aprobación en Junta de Facultad de 17 de marzo de 2015), se pusieron en funcionamiento las denominadas “Subcomisiones de Coordinación del Grado por curso” (cinco, una por curso). En ellas se analiza y evalúa la actividad docente de cada curso, incluyendo la revisión y mejora de los planes de estudio. También se encargan de detectar problemas docentes, existentes tanto en el colectivo de alumnos como de profesores, para cada asignatura y en su relación entre ellas, y finalmente elaboran sugerencias para la mejora en el curso siguiente.

Estas subcomisiones se reúnen al menos dos veces por curso académico. Están formadas por los profesores responsables de todas las asignaturas del curso, dos estudiantes, y los Vicedecanos de Clínicas, Grado y Calidad. Tanto el análisis y problemas detectados, como las sugerencias elaboradas por las subcomisiones al respecto, son recogidos y trasladados a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Coordinación de Grado, que los estudian, elaboran sugerencias para corregirlos y determinan el modo de solucionarlos. Es el Vicedecanato de Calidad el encargado de asegurar que los problemas entran en vías de solución y de transmitir la información a la Comisión de Coordinación del Grado.

La Comisión de Coordinación del Grado lleva a cabo la coordinación docente de las enseñanzas del título. Esta comisión, que se reúne dos veces al año, aprueba la planificación docente (horarios) de las asignaturas de los cinco cursos y el calendario de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales y anuales para las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Asimismo, recibe la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso y analiza los problemas en la impartición de la docencia de forma vertical y horizontal. También detecta y pone solución a problemas en el desarrollo de los horarios y de impartición del plan de estudios. Una vez que la Comisión de Coordinación del Grado aprueba los horarios, el calendario de exámenes y otros aspectos, éstos son elevados a la Junta de Facultad para su aprobación si procede.

Anualmente, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad abre una aplicación para estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que les permite llevar a cabo las encuestas de satisfacción referidas al curso académico de que se trate. Tanto desde el Vicerrectorado como desde el Vicedecanato de Calidad del Centro se envían a los tres colectivos varios mensajes

recordatorios durante el plazo en que la aplicación está abierta. Los resultados de estas encuestas son recibidos por la Comisión de Calidad del Grado que, en su reunión de diciembre/enero del curso siguiente, los analiza y emite sugerencias para corregir los ítems peor valorados y aquéllos susceptibles de mejora. Estas sugerencias son transmitidas desde el Vicedecanato de Calidad al PAS, profesores y/o comisiones competentes para su discusión e implementación, solicitándose información sobre el estado del tema sometido a análisis. Si fuera necesario y mientras no se soluciona la situación, la cuestión sigue planteándose en la reunión de la Comisión de Calidad del Grado.

La Facultad tiene establecido un Sistema Tutorial Personalizado para los alumnos de Grado (en el marco del cual los alumnos están amparados y ayudados por el profesorado permanente del Centro, como Tutores), en el que se detectan problemas que son transmitidos inmediatamente a la Comisiones de Calidad del Grado.

La Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas y sugerencias procedentes de las subcomisiones de coordinación, así como de los diferentes sistemas de recogida de quejas y sugerencias. También analiza y valora resultados y propone mejoras para solucionar los problemas que son remitidas a la Comisión de Coordinación del Grado, quien finalmente propone soluciones definitivas a la Junta del Centro.

Pensamos que este sistema de interacciones entre comisiones es correcto y asegura un buen despistaje y tratamiento de los problemas que surgen.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2018-19, la Comisión de Calidad del Grado se reunió en las siguientes ocasiones:

La reunión del 22/01/2019 trató de los cursos que se habían planificado para el PDI, y se informó de las movilidades solicitadas tanto por personal investigador y como por el PDI. Asimismo, se animó a los miembros a fomentar la movilidad en sus respectivos colectivos y se informó de la solicitud de nuevos destinos para movilidades. Se analizaron específicamente las mejoras en la sección de movilidad de la página Web y se debatió de cómo la accesibilidad a la información podría fomentar esta movilidad. Por otro lado, se analizaron los indicadores recibidos, entre ellos se hizo hincapié en los indicadores IUCM-6 y IUCM-7 que se refieren a la tasa de participación y de evaluaciones del Programa de Evaluación Docente y, debido a la baja participación obtenida, se establecieron nuevas medidas para fomentar la participación en el curso siguiente. Se analizaron también las encuestas de satisfacción recibidas de los distintos colectivos y las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Finalmente, se aprobó la memoria anual de seguimiento del Grado en Odontología correspondiente al curso 2017-18.

El 10/07/2019 se reunió la Comisión de Calidad de Grado. Se difundieron los resultados del Informe de Seguimiento de la Memoria de Grado, que por primera vez evaluaba como "CUMPLE" todos los criterios y subcriterios. Se informó de todas las novedades relativas a Docencia, y la evolución en cuanto a hacer que las prácticas fuesen matriculables para que desde el principio estuvieran los profesores asignados al grupo y alumnos correctamente. Se continuó trabajando en Plan de mantenimiento de Fortalezas y Puntos Débiles y plan de Mejoras Comprometida. Se informó de los cursos organizados para los distintos colectivos y los solicitados para el futuro y de las movilidades solicitadas y llevadas a cabo, así como otros temas de Relaciones Internacionales; entre ellos, las novedades relativas a UNA EUROPA y su financiación por parte de la Comisión Europea.

Como resultado de estas reuniones, las acciones de mejora emprendidas por el Centro se especifican a continuación:

- Dada la mejora de la información en la sección de Movilidad e Internacional en la página web de Grado, se decide hacer también más intuitiva la sección de Calidad.
- Se analiza la posibilidad de aumentar las opciones de movilidad con ciertas Facultades. Con la buena noticia acerca de la selección por parte de la Comisión Europea de UNA EUROPA como una de las alianzas europeas financiadas, se decide insistir al Vicerrectorado de RRII para intentar iniciar la movilidad con la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Lovaina, que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología.
- Se decide continuar con las encuestas internas a estudiantes Erasmus entrantes y salientes para tener más información acerca de la visión de los *Erasmus in* acerca de nuestra Facultad y para poder decidir de una manera más objetiva aquellas Facultades con las que mantener o no el convenio en función de las apreciaciones de nuestros *Erasmus Out*.
- La aparición como novedad durante este curso académico del Sexenio de Transferencia hace que se decida llevar a cabo un Curso de Transferencia para conocimiento exhaustivo del PDI y facilitar que se pueda acceder al mismo.
- Dada la rapidez que supone en la detección de problemas entre los estudiantes se decide continuar la periodicidad establecida de los “Desayunos con el Decano” en las que el Decano, la Vicedecana de Grado, el Delegado de estudiantes y los delegados de los distintos cursos se reúnen informalmente y tratan abiertamente temas de interés para los estudiantes.
- Se decide que de forma específica el miembro que representa al PAS en la Comisión de Calidad estimule a sus compañeros y plantee cursos que sean de su interés para poder organizarlos y llevarlos a cabo, esperando así mejorar también su nivel de satisfacción.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Describimos en este apartado los mecanismos de COORDINACIÓN DOCENTE horizontal y vertical de la titulación.

La **Comisión de Coordinación Docente del Grado** de Odontología, encargada de la coordinación docente de las enseñanzas del título, está **implantada** desde el momento en que se inició el Grado y funciona adecuadamente. En el curso 2013-14 se hizo una revisión de los mecanismos de coordinación, así como de la composición de esta Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- Velar por la adecuada coordinación, interrelación y coherencia científica y académica de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el Grado.
- Garantizar la coordinación docente y la coordinación tanto horizontal (dentro de cada curso académico) como vertical (entre los distintos cursos).

- Velar para que exista una adecuada organización de las prácticas clínicas, que dispongan de los suficientes recursos, tanto materiales como de pacientes, para que así los estudiantes puedan alcanzar las competencias previstas en el Grado.
- Coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, comprobando que no hay lagunas o solapamientos entre las asignaturas y garantizando una integración adecuada de las mismas.
- Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en el título, así como el cumplimiento de sus actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad.
- Elaborar, si fuera necesario, las propuestas de modificación del Plan de Estudios en la Memoria de Verificación del Grado.
- Coordinar, junto con la Comisión de Calidad del Grado, el proceso de acreditación del título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas.
- Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título en relación a su adecuación al proyecto formativo del título y al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando las tasas de rendimiento de los estudiantes.

La composición de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Odontología en el curso 2018-19 era:

Nombre	Apellidos	Categoría
María Rosario	Garcillán Izquierdo	Vicedecana de Grado (Presidente de la Comisión)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Ana	Arias Paniagua	Vicedecana de Calidad
Javier	Pozuelo Carranza	Jefe de Secretaría
Directores de los distintos Departamentos		
Responsables de todas las asignaturas de Grado		
Delegados de todos los cursos de Grado		

Esta Comisión recibe además la información de las subcomisiones de coordinación del Grado por curso. En el curso 2014-15 se crearon en el Centro las subcomisiones de Coordinación por curso. Básicamente, los módulos del título están distribuidos por curso. En los Módulos I y II se concentran las materias de formación básica y de carácter transversal fundamentales para la formación del odontólogo. El Módulo III agrupa la formación médica relevante para la formación del odontólogo. El Módulo IV contiene todas las materias propias de la Odontología y por lo tanto reúne la mayoría de los objetivos de aprendizaje específicos de esta titulación. El Módulo V que se imparte en su totalidad en el último año consiste en la realización de las prácticas Tuteladas y del Trabajo de Fin de Grado. Por ello, y por cuestiones prácticas, se decidió crear subcomisiones por curso pues cada módulo está bien representado en cada uno de los cursos. Estas subcomisiones permiten mejorar la impartición de las asignaturas dentro de cada curso, velando por su correcta interacción horizontal, así como contemplar y resolver los problemas que surgen en cada uno de ellos. Se creó una subcomisión por cada curso académico (cinco en total), que aseguran la coordinación docente vertical, de forma que es más sencilla la adquisición

de información y propuestas de mejora por la Comisión de Coordinación del Grado, haciéndola más operativa y eficaz.

La creación de estas subcomisiones de Coordinación del Grado por curso ha supuesto una notable mejora en el rigor del análisis de los problemas académicos que se suscitan, permitiendo valorarlos y adoptar medidas para resolverlos. Las debilidades y quejas que se suscitan y las posibles sugerencias de solución son trasladadas a la Comisión de Coordinación del Grado, que discute los asuntos y adjudica tareas a los distintos estamentos, de forma que se resuelvan.

La Comisión de Coordinación del Grado recibe y procesa la información que generan las subcomisiones de Coordinación por curso, orientando la resolución de los problemas que atañen a los distintos cursos de forma vertical.

Continuamos así mejorando el seguimiento del Plan de Estudios mediante la Comisión de Coordinación del Grado, que siempre trabaja en colaboración con los responsables del SGIC, y con la Comisión de Calidad del Grado. De hecho, tanto el presidente de la Comisión de Calidad de Grado, como la Vicedecana de Calidad (a su vez responsables de SGIC) son convocados y asisten a todas las reuniones tanto de Comisión de Coordinación del Grado, como de las subcomisiones de Coordinación por curso.

Toda esta interacción ayuda a detectar y evitar solapamientos y repeticiones de contenidos y actividades, de cara a mejorar la adquisición de competencias de los graduados en Odontología. Esta memoria refleja la información relativa al curso académico 2017/18, en este curso académico se está realizando el seguimiento recomendado del que se informará en la próxima memoria.

Durante el curso 2018-2019, la Comisión de Coordinación del Grado se reunió el día 17-01-2019 para analizar el desarrollo del curso en el primer cuatrimestre y las actividades clínicas.

El 7-03-2019 se convocó una subcomisión de Coordinación de 4º y 5º para analizar la propuesta de desdoblamiento del grado en mañana y tarde. También se presentó la propuesta de distribuir la odontología Infantil en cuatro días semanales para favorecer la asistencia de los pacientes infantiles a la Clínica Odontológica.

El 28-03-2019 se reunió la subcomisión de Coordinación de 4º y 5º para debatir propuestas que mejoren la distribución de las asignaturas en la clínica, valorando la docencia integrada y la calidad en la misma. Se aprobó la realización de actividad clínica integrada los cuatro días semanales en la clínica odontológica, tanto de adultos como de niños.

El 28-05-2019 se convoca la subcomisión de Coordinación de Grado de 4º, 5º en la que se aprueba la integración de la odontología Infantil y la realización de las Actividades diagnósticas en clínica para mejorar la formación del estudiante al poder realizar un diagnóstico clínico de los pacientes que acuden al centro. Se aprueban también el calendario, horarios y exámenes del siguiente curso 2019-2020.

El 29-05-2019 se reúne la subcomisión de Coordinación de 1º, 2º y 3º. Se aprueban el calendario, horarios y exámenes del siguiente curso 2019-2020.

Por último, el 5-06-2019 se convoca la subcomisión de Coordinación de 4º y 5º para debatir la distribución de los seminarios de las asignaturas en relación a la docencia clínica.

Se acuerda que los lunes le corresponderán los seminarios a Patología y Terapéutica Dental, los martes a Infantil, miércoles a Prótesis y jueves a Médico-Quirúrgica.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La Facultad de Odontología, en el curso 2018-19, disponía de una plantilla de **personal docente e investigador** de 156 profesores distribuidos como aparece en la tabla siguiente:

ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2018

Facultad de ODONTOLOGIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	82	0
Asociado Interino	5	0
Ayudante Doctor	4	0
Catedrático de Universidad	5	15
Contratado Doctor	13	7
Contratado Doctor Interino	16	4
Emérito	2	11
Titular de Universidad	29	24
Total	156	61

Profesores funcionarios de carrera: 36

Dentro de ellos había 5 Catedráticos de Universidad, 29 Profesores Titulares y 2 Profesores Eméritos.

PDI laboral:120.

Dentro de ellos 13 son Contratados Doctores, 16 son Contratados Doctores Interinos, 82 son Profesores Asociados, 5 Asociados Interinos y 4 Profesores Ayudantes Doctores.

Cabe destacar que entre todos ellos computan 61 Sexenios, siendo 15 de los 5 Catedráticos de Universidad, 24 de los 29 Profesores Titulares, 7 de los 13 Profesores Contratados Doctores y 4 de los 16 Profesores Contratados Doctores Interinos. Entre los 2 Profesores Eméritos computan 11. Las demás figuras docentes no tienen Sexenios, pues no tienen posibilidad de solicitarlo ya que pueden acceder sólo a ellos el colectivo de Profesores Contratados Doctores interinos, Contratados Doctores y Funcionarios de Carrera.

El porcentaje de doctores en el curso académico 2018/2019 es de 71,8%.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente de indicadores IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 de los 4 últimos cursos académicos, a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Decanato y los Departamentos, no hemos conseguido que aumente la tasa de participación IUCM-6, que en el curso al que hace referencia esta memoria es de 55,5%.

La participación del PDI en el programa Docencia es obligatoria y viendo que los esfuerzos del Vicedecanato de Calidad no habían sido suficientes a tenor de la tasa de participación, hicimos también partícipes a los Departamentos para estimular a los profesores a solicitar la evaluación. Como vemos por el índice, la medida ha resultado muy efectiva (IUCM-6= 93,6%). Por otro lado, los esfuerzos sí se han visto recompensados en la tasa de evaluaciones ICM-7. El paso del sistema de realización de encuestas a través del personal de la Unidad de Coordinación con los mandos provistos por la Oficina de Calidad de la UCM a las evaluaciones de forma centralizada había supuesto una disminución importante en la tasa de evaluaciones (IUCM-7) de 2015-16 (84,48%) a 2016-17 (29,81%) lo que creemos que pudo desanimar al PDI y por ello hacer disminuir la tasa IUCM-6. Un análisis riguroso de las posibles causas llevó primero a detectar que la forma en que quedaban registrados los grupos en GEA en el Centro inducía a un error manifiesto en el volcado de datos en Docencia y con ello una falta de adecuación entre los profesores y el grupo de estudiantes al que imparten docencia. Una vez subsanado aumentó la tasa de evaluaciones IUCM-7 de 29,81% a 34,41%. Sin embargo, no nos parecía suficiente, por lo que en el curso al que corresponde esta memoria el Decanato solicitó un proyecto de innovación de Calidad que

pretendía estimular la participación de los estudiantes en los procesos de Calidad, entre otras actividades se realizó una campaña publicitaria importante para fomentar la participación de los estudiantes. Como podemos apreciar ha resultado muy efectiva y ha permitido un aumento del índice IUCM 7 de 34,4% al 44,5%. Si además tenemos en cuenta que muchos profesores ya hemos pasado a la evaluación Docente UCM, y con ello a una evaluación trianual en vez de anual, la tasa de respuesta es todavía más alta si consideramos todos los PAE válidos del curso académico, que han sido el 97,3%, es decir, que el colectivo de estudiantes solo no ha evaluado a un 2,7% de los profesores que han participado en el Programa Docente en cualquiera de sus modalidades..

Este fomento de la participación por parte de los alumnos, con el lema **#porque tu opinión importa**, también ha podido inducir que por primera vez el IUCM-8 no es del 100%, sino del 97% (2 evaluaciones negativas, aunque próxima en cualquier caso al 100%).

Indicador	Tasa de ...	Curso			
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IUCM-6	... participación en el Programa de Evaluación Docente	61,7%	79,5%	58,1 %	93,6%
IUCM-7	... evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84,5%	29,8%	34,4%	44,5%
IUCM-8	... evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	97%

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Centro tiene diseñado un sistema de quejas y sugerencias que está funcionando a todos los niveles, aunque hemos continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales y tres vicedecanatos distintos (el de Calidad, el de Grado y el de Clínicas) junto con la Gerente del Centro están trabajando de forma conjunta para mejorar los sistemas de comunicación de todos los colectivos.

En la Memoria verificada del Grado en Odontología se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

Se ha establecido un buzón de sugerencias y quejas en la página web del Centro. Hay un link específico para ello llamado "Sugerencias y quejas" en la parte baja de la página principal de Grado (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/>) que se mantiene en todo momento durante la navegación en cualquier parte de la página web.

Al pinchar en él, redirige al enlace <https://odontologia.ucm.es/quejas-y-sugerencias> en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido.

Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea.

Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abre el oportuno expediente y se recaba la información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución estimado es de un máximo de tres meses para notificar la resolución al interesado. La existencia de este canal ha sido además publicitada a todos los colectivos a través del canal de comunicación “El Decano informa”.

En el curso académico 2018-2019 no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través de esta vía.

Para los alumnos, el Centro tiene además creado y en funcionamiento un Sistema de tutorías personalizadas, adicional al de las tutorías académicas, que permite detectar quejas directas de los alumnos a través del profesor-tutor. Toda la información se puede encontrar en este link: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/sistema-tutorial-personalizado>. Específicamente se recoge así en la página web: “La Facultad tiene establecido un Sistema Tutorial Personalizado para los alumnos de Grado, en el marco del cual los alumnos están amparados y ayudados por el profesorado permanente del Centro y en el cual se detectan problemas que son transmitidos inmediatamente al Decanato y se tratan en las Comisiones de Calidad y Coordinación del Grado.” El Delegado de Estudiantes envía a cada profesor del Centro los datos relativos a los estudiantes que le han sido asignados para su tutorización, así como la siguiente información detallada para facilitar el correcto funcionamiento del sistema:

“Para realizar dicha tutoría, la Comisión de Coordinación ha establecido el siguiente proceso en el que te solicitamos:

1. Contactar directamente con los estudiantes, citándoles al menos dos veces al año, durante el primer semestre y el segundo semestre, respectivamente.

2. Recabar información de los estudiantes sobre sus actividades académicas, su rendimiento y su opinión. Igualmente, debes pedirles que te describan las dificultades relevantes que vivan en el desarrollo de sus estudios, así como su visión de los resultados que están alcanzando.

3. Rellenar, al final de cada curso, durante el mes de junio o julio, un pequeño informe de tus alumnos asignados con las incidencias relevantes (si existieran) del desempeño académico del estudiante, así como otros datos que pienses puedan ser de importancia para la Comisión de Calidad del Centro.”

El tutor elabora dos informes anuales, que son enviados electrónicamente a la Unidad de Coordinación del Centro a través del link <https://www.ucm.es/odontologiagrado/informes-de-tutorizacion>.

Si las quejas requieren actuación del Centro, el Vicedecanato de Calidad es informado inmediatamente desde la Unidad de Coordinación. En el curso 2018-2019 no se ha recibido ninguna queja por esta vía.

Al ser un centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad, no encontramos muchas quejas por estas vías, ya que cualquier pequeño problema se comenta directamente y se resuelve generalmente antes de pasar a mayores. Además del sistema de tutorías personalizadas, existe también un sistema de Mentorías (<https://www.ucm.es/odontologiagrado/mentorias-1>) y se realizan reuniones informales breves, de periodicidad semanal, del Decano, el Delegado de Estudiantes y la Vicedecana de Grado con los delegados de los alumnos (denominadas *desayunos del decano*) en las que se hace presentación o seguimiento de problemas que puedan detectarse y propuestas de mejora.

Asimismo, el colectivo de estudiantes tiene sus representantes y a través de ellos, abiertamente expresan sus quejas en todas las comisiones y subcomisiones, así como en Consejos de Departamento. Por otro lado, hay una disposición permanente del Vicedecanato de Estudiantes y el Decano y Vicedecanos del Centro, por lo que pensamos que hay suficientes espacios para el planteamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones.

En cuanto a los profesores, los responsables de las asignaturas son convocados dos veces al año por la Subcomisión de Coordinación de Grado, todos los cursos del grado de 1º a 5º y allí plantean sus quejas y sugerencias.

En ellas se debaten y se proponen soluciones para ellos, que después pasan a la Comisión de Coordinación de Grado.

La Comisión de Calidad del Grado recoge las quejas y sugerencias procedentes de las subcomisiones de coordinación, así como de los diferentes sistemas de recogida de quejas y sugerencias. Tras la discusión de los problemas y propuesta de distintas soluciones por la Comisión de Calidad del Grado, éstas son también remitidas a la Comisión de Coordinación del Grado, que finalmente propone soluciones definitivas a la Junta del Centro.

En el curso académico 2018-2019 se plantearon las siguientes sugerencias:

- Se propone distribuir la odontología Infantil en cuatro días semanales para favorecer la asistencia de los pacientes infantiles a la Clínica Odontológica.
- Se mantiene la actualización de las Guías Docentes de cada asignatura por el responsable de la misma.
- Se plantea que la recepción de pacientes se integre dentro las actividades docentes de la clínica de Grado para mejorar la formación del estudiante al poder realizar un diagnóstico clínico de los pacientes que acuden al centro.
- Crear una normativa y requisitos para que los trabajos de fin de grado puedan subirse a EPRINTS cumpliendo la normativa vigente en cuanto a Protección de Datos se refiere.

Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones quedan resueltas por estas vías para estos colectivos.

Dadas las características de nuestra docencia, otro colectivo importante en nuestro Centro son los pacientes. En cuanto a ellos se refiere, se recibieron 50 comunicaciones de pacientes (aunque una queja fue retirada luego) relacionadas con la actividad clínica, incluyendo reclamaciones, ya sea con componente de devolución económica (12) o como quejas (16), solicitudes de historiales (17), otras solicitudes (2) o comunicaciones/sugerencias (4).

El número global muestra un descenso respecto al curso anterior. Se siguen manteniendo bajas los dos tipos de reclamaciones, consideradas el indicador más importante de la satisfacción del paciente: las reclamaciones, con o sin componente económico.

De las 50 comunicaciones, 44 se recibieron directamente en la oficina de Atención al Paciente, dos por correo electrónico (enviados a Gerencia), tres en el registro del Edificio de Estudiantes, y una a través CAM (registro de Arganda). Entre todas las comunicaciones y las quejas, se detectaron algunas oportunidades de mejora, en las que se está trabajando: mejorar la coordinación entre diferentes clínicas del centro, para reducir la demora en los tratamientos que afectan a diferentes áreas, y mejorar/aumentar la flexibilidad de los horarios.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

		Curso			
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid.					
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid					
ICM-1	Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100
ICM-2	Matrícula de nuevo ingreso	115	98	92	106
ICM-3	Porcentaje de cobertura	115	98	92	106
ICM-4	Tasa de rendimiento del título	87,5	88,9	89,2	89,7
ICM-5	Tasa de abandono del título	10,9	17,2	17,5	10,2
ICM-7	Tasa de eficiencia de los egresados	93,2	93,4	91,6	93,3
ICM-8	Tasa de graduación	72,5	65,5	67,4	72,9
IUCM-1	Tasa de éxito	92,6	92,8	93,3	93,7
IUCM-2	Tasa de demanda del grado en primera opción	443	418	503	410
IUCM-3	Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1135	960	1179	916
ICUM-4	Tasa de adecuación del grado	49,1	48,9	55,4	57,6
IUCM-16	Tasa de evaluación del título	94,5	95,8	95,6	95,7

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tabla de asignaturas ICMRA-2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN ODONTOLOGÍA (0822)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMIA HUMANA Y EMBRIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	104	99	5	74,04%	88,51%	16,35%	76,77%	17	10	58	19	0	0
ANESTESIA Y REANIMACIÓN	OBLIGATORIA	82	78	4	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	58	11	0
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	102	99	3	90,20%	93,88%	3,92%	91,92%	4	6	16	52	19	5
BIOLOGÍA ORAL	TRONCAL / BASICA	83	76	7	92,77%	97,47%	4,82%	93,42%	4	2	10	63	4	0
BIOMATERIALES ODONTOLÓGICOS	TRONCAL / BASICA	89	82	7	92,13%	93,18%	1,12%	93,90%	1	6	33	48	0	1
CIENCIAS BÁSICAS Y ODONTOLOGÍA CLÍNICA	OPTATIVA	76	74	2	98,68%	98,68%	0,00%	98,65%	0	1	33	42	0	0
CIRUGÍA BUCAL I	OBLIGATORIA	86	82	4	81,40%	84,34%	3,49%	82,93%	3	13	36	30	0	4
CIRUGÍA BUCAL II	OBLIGATORIA	134	86	48	77,61%	81,25%	4,48%	79,07%	6	24	60	34	8	2
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	OBLIGATORIA	56	54	2	96,43%	98,18%	1,79%	98,15%	1	1	24	23	5	2
CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA	PRACTICAS EXTERNAS	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	52	2	4
COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	103	98	5	79,61%	85,42%	6,80%	81,63%	7	14	45	25	10	2
DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR Y DOLOR OROFACIAL	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	0	8	12	1
FARMACOLOGÍA	OBLIGATORIA	96	77	19	86,46%	93,26%	7,29%	94,81%	7	6	43	31	4	5
FISIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	119	97	22	68,91%	78,10%	11,76%	74,23%	14	23	57	25	0	0
FISIOPATOLOGÍA QUIRÚRGICA	OBLIGATORIA	107	73	34	91,59%	97,03%	5,61%	94,52%	6	3	73	23	0	2
GENÉTICA, BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	TRONCAL / BASICA	113	97	16	83,19%	88,68%	6,19%	85,57%	7	12	35	49	6	4
GESTIÓN ODONTOLÓGICA	OPTATIVA	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	26	40	3
HISTORIA DE LA ODONTOLOGÍA Y BIOÉTICA	OPTATIVA	108	102	6	72,22%	92,86%	22,22%	74,51%	24	6	33	44	1	0
IMPLANTOLOGÍA	OPTATIVA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	30	6	2
INGLÉS	OPTATIVA	103	103	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	79	24	0
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	102	100	2	94,12%	97,96%	3,92%	94,00%	4	2	18	48	26	4
INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	102	100	2	83,33%	96,59%	13,73%	85,00%	14	3	21	53	8	3
MEDICINA BUCAL	OBLIGATORIA	110	78	32	80,00%	81,48%	1,82%	80,77%	2	20	44	38	6	0
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	101	72	29	82,18%	86,46%	4,95%	93,06%	5	13	45	35	0	3
ODONTOLOGÍA ESTÉTICA	OPTATIVA	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	34	0
ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA	OBLIGATORIA	79	77	2	92,41%	100,00%	7,59%	92,21%	6	0	1	25	44	3
ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y COMUNITARIA	OBLIGATORIA	67	66	1	95,52%	100,00%	4,48%	95,45%	3	0	13	45	4	2

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ODONTOPEDIATRÍA I	OBLIGATORIA	88	76	12	98,86%	100,00%	1,14%	98,68%	1	0	4	61	20	2
ODONTOPEDIATRÍA II	OBLIGATORIA	87	84	3	95,40%	97,65%	2,30%	95,24%	2	2	40	32	11	0
ORTODONCIA I	OBLIGATORIA	96	81	15	72,92%	76,09%	4,17%	79,01%	4	22	31	28	9	2
ORTODONCIA II	OBLIGATORIA	97	94	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	36	57	4	0
PATOLOGÍA MÉDICA APLICADA	OBLIGATORIA	84	80	4	94,05%	96,34%	2,38%	95,00%	2	3	2	37	40	0
PATOLOGÍA MÉDICA GENERAL	OBLIGATORIA	85	75	10	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	55	15	4
PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL I	OBLIGATORIA	88	78	10	95,45%	98,82%	3,41%	96,15%	3	1	50	29	4	1
PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DENTAL II	OBLIGATORIA	94	82	12	88,30%	90,22%	2,13%	89,02%	2	9	58	22	3	0
PERIODONCIA I	OBLIGATORIA	106	76	30	87,74%	93,94%	6,60%	90,79%	7	6	46	44	0	3
PERIODONCIA II	OBLIGATORIA	93	90	3	92,47%	94,51%	2,15%	93,33%	2	5	42	37	4	3
PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	110	102	8	73,64%	88,04%	16,36%	73,53%	18	11	37	39	2	3
PRÓTESIS I	OBLIGATORIA	77	74	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	30	29	3
PRÓTESIS II	OBLIGATORIA	102	97	5	97,06%	97,06%	0,00%	96,91%	0	3	35	57	5	2
PRÓTESIS III	OBLIGATORIA	96	79	17	90,63%	92,55%	2,08%	88,61%	2	7	44	38	4	1
REPERCUSIONES BUCALES DE ENFERMEDADES SISTÉMICAS	OBLIGATORIA	84	80	4	86,90%	89,02%	2,38%	88,75%	2	9	17	40	16	0
TÉCNICAS CLÍNICAS EN ORTODONCIA	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	2	10	5	1
TERAPÉUTICA DENTAL COMPLEJA	OPTATIVA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	24	17	5	2
TERAPÉUTICA PERIODONTAL COMPLEJA	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	1	13	2	0
TRABAJO FIN DE GRADO (ODONTOLOGÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	69	69	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	64	2	3

Datos extraídos el 11/10/2019

ANÁLISIS DE INDICADORES DE RESULTADOS

Plazas, matrícula de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura (ICM 1 a 3): Para el curso 2018-19 se propusieron 100 plazas de nuevo ingreso cubriéndose más de las previstas (106), mostrando la disponibilidad del Centro de cubrir plazas por cualquier posible abandono.

Tasa de rendimiento del título (ICM-4): La tasa de rendimiento del título (89,7%) refleja una dificultad adecuada para este tipo de estudios, y este porcentaje supera ligeramente el obtenido en cursos anteriores y no sugiere necesidades especiales de actuación.

Tasa de abandono del Grado (ICM-5): El grado de abandono es considerablemente más bajo que el de cursos anteriores de 10,2%. En nuestro grado el abandono se produce especialmente en el primer año de carrera, probablemente porque está muy enfocado a asignaturas básicas, lejos de lo que el alumno espera de Odontología, y al traslado de los estudiantes a otros estudios (comúnmente los de medicina). Sin embargo, estas asignaturas son imprescindibles para el entendimiento de las partes más específicas de su formación. El indicador posterior “**Tasa de adecuación del grado (IUCM-4)**” nos ayuda a entender este porcentaje.

Tasa de eficiencia de los egresados (ICM 7): los datos de este indicador son semejantes a los de años anteriores y muy satisfactorios ya que superan todos los cursos académicos el 90%.

Tasa de Graduación (ICM 8): El valor de dicho índice ha subido respecto a los dos cursos anteriores. A pesar de ello, debemos considerar que las incompatibilidades académicas y de matrícula en nuestra Titulación impiden la graduación hasta no superar ciertas asignaturas. La presencia de una Clínica Integrada en el último curso refleja la situación real de la práctica odontológica fuera de la universidad. Los estudiantes que no hayan superado las asignaturas clínicas del curso anterior no pueden acceder al último curso y por tanto estas incompatibilidades frecuentes les impiden graduarse.

Tasa de éxito del título (IUCM-1): La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios presentados a examen es de 93,7%; por tanto, muy alta en el Grado en Odontología.

Tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2): El número de estudiantes que solicitan el Título de Odontología como primera opción de estudio, aunque ligeramente inferior al curso pasado, cuadruplica el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción.

Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3): El número de estudiantes que solicitan el Título de Odontología como segunda y sucesivas opciones de estudio con respecto al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título es sumamente elevado (916), indicando el interés por la titulación.

Tasa de adecuación del grado (IUCM-4): La nota de corte tan alta necesaria para acceder a la titulación de Odontología hace que la mitad de los estudiantes que acceden hayan elegido esta opción como segunda o sucesiva y una vez iniciados los estudios decidan optar por su opción preferente, ya que es una profesión vocacional. Esta tasa ha aumentado apoyando la idea de que los alumnos cada vez más eligen esta opción como primera posibilidad.

Tasa de evaluación del título (IUCM-16): El alto porcentaje obtenido en este indicador (95,7%) aporta información anual sobre el número de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados debido a la evaluación continuada realizada en las actividades clínicas del Grado lo que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias.

En cuanto a la **tabla de asignaturas ICMRA-2**, se observa que en general los estudiantes se presentan mayoritariamente a las convocatorias ordinarias de examen; de hecho, los índices de no presentados están por debajo del 16% aunque destaca que son las asignaturas de primer curso las que más índice de no presentados tienen, disminuyendo a menos del 7% en el resto de los cursos. Esto se debe probablemente al alto componente práctico de las asignaturas de los últimos cursos, que favorece por un lado la adquisición de competencias, y por otro que los estudiantes no estarían dispuestos a repetir todas las horas de prácticas por perder la oportunidad de presentarse. En general, el índice de aprobados es alto, probablemente por su dedicación y el componente vocacional de este tipo de estudios. También observamos que en las asignaturas optativas o de libre elección de 5º curso no aparece ningún suspenso debido probablemente al carácter voluntario de la elección por el alumno basada en su afinidad a esa rama de la Odontología; llegando incluso al caso de obtener todos los estudiantes la calificación de “sobresaliente” en una asignatura específica.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El siguiente análisis se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid para los distintos colectivos. Para más información se pueden consultar las encuestas completas en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/odontologiagrado/encuestas-de-satisfaccion>

A. Estudiantes

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=121) destaca lo siguiente:

La satisfacción de los estudiantes encuestados global tanto con la UCM como con la titulación es de una mediana de 7 (media de 6,4 y 6,6 respectivamente) y muy parecida para los alumnos que viven en Madrid y los que viven en el resto de España; pero curiosamente los estudiantes que provienen de fuera de España están tremendamente satisfechos y han puntuado la satisfacción con ambas, titulación y UCM, con un 10.

Los estudiantes valoran muy bien los objetivos de la titulación, que la formación recibida se relaciona con las competencias y puntúan también muy alto el hecho de que la formación les posibilita el acceso al mundo laboral, así como la integración entre teoría y práctica y el valor formativo de estas última, de las que además valoran su utilidad a la hora de encontrar empleo. Todos estos son los aspectos que los estudiantes mejor valoran de la titulación (medianas=entre 7 y 8).

Algo más bajo, con una mediana de 6 ,valoran la adecuación del número de estudiantes por aula, la organización de contenidos para evitar solapamientos, la innovación en los contenidos y la relación calidad-precio. Lo que peor valoran es la utilidad del trabajo no presencial, el nivel de dificultad y la disponibilidad de las calificaciones en un tiempo adecuado (mediana=5).

También valoran positivamente tanto al profesorado (mediana=7,5), como su valor docente (mediana=7) como las tutorías (mediana=7).

Un 11,6% de los estudiantes que han respondido han realizado prácticas externas extracurriculares, en general están satisfechos con ellas (mediana=7) y valoran muy positivamente su valor formativo (mediana=8). Asimismo, solo 4 de los alumnos encuestados ha participado en programas de movilidad, y califican muy positivamente la satisfacción con el programa de movilidad y con la formación recibida en el extranjero (mediana=8,5).

El 30% de los estudiantes refieren conocer los canales de quejas y sugerencias, y un 14,9% refiere haber utilizado alguno de ellos.

Los recursos, actividades complementarias están también muy bien valorados (medianas de 8 y 7 respectivamente) pero sin duda lo mejor valorado es la satisfacción con el prestigio de la Universidad (mediana=9).

Todos estos índices bastante altos de satisfacción acaban reflejándose en la fidelidad, prescripción y vinculación de los estudiantes cuyas medianas varían entre 7 y 9; es decir, casi todos ellos volverían a realizar estudios en la misma universidad y titulación y seguirían siendo

alumnos de la misma. Tanto la titulación como la universidad se las recomendarían a otros con una mediana de 8.

Las **encuestas de Alumnos Egresados** de las que se dispone son las correspondientes al curso 2017-18.

Con una participación escasa de solo el 8, 64% (7 encuestados) la media de satisfacción con la titulación en este grupo es de 6,4; siendo considerablemente menor la satisfacción de los egresados de Madrid (5,5) que los del resto de España (7,7) e igualmente variando en función del sexo (5,7 en hombres y 7 en mujeres). Entendemos que estén más satisfechos los egresados que están fuera de Madrid, ya que tienen más fácil encontrar trabajo y han podido comprobar mejor la adquisición de competencias.

Todos estos datos hay que analizarlos con precaución debido a la escasa participación de este colectivo, pero destacamos lo siguiente: al valorar las competencias al salir de la Universidad, valoran muy positivamente el comunicarse con eficacia, por escrito y verbalmente, trabajar en equipo, manejar situaciones de presión, dificultades o contratiempos y la receptividad a las críticas (mediana 8). El resto de competencias adquiridas las valoran también muy bien, la mayoría con una mediana de 7, y ninguna por debajo de una mediana de 6. En general, están satisfechos con la titulación, fundamentalmente con la adecuación en el número de estudiantes por aula (mediana 8), integración de teoría y práctica y en general la titulación ha satisfecho sus expectativas (mediana =7). Lo que peor valoran es la orientación internacional de la titulación, pero lo consideramos normal, teniendo en cuenta que el Graduado en Odontología en España tiene que homologar su título para poder ejercer en la mayoría de los países extranjeros.

En cuanto a las asignaturas y su contenido están en general satisfechos porque les permiten alcanzar los objetivos propuestos (mediana=6), medianamente satisfechos con los contenidos y componente práctico (mediana=5), pero poco satisfechos con la utilidad del trabajo personal no presencial realizado. Por otro lado, la satisfacción con los recursos e instalaciones es muy alta.

Además, consideran que la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral, pero menos al mundo investigador (mediana=4). Comprendemos este nivel de satisfacción, ya que cada vez se hace más necesario tener un Doctorado para acceder al mundo laboral por la vía de la investigación.

Finalmente demuestran un alto nivel de fidelidad, prescripción y vinculación. Con una mediana de 8 volverían a elegir la misma titulación, la recomendarían y seguirían en la titulación y en la UCM de haber tenido otra opción.

B. Profesores

Las **encuestas del profesorado** (n=43) muestra una satisfacción global muy alta tanto a nivel de la titulación (7,8) como de la UCM (7,4), ligeramente más baja con esta última. Los rangos de edad que muestran una satisfacción más alta con la titulación es entre los 25 y los 54 años (8,6 entre 45 y 54), aunque todos los demás rangos de edad superan la media de 7, excepto los mayores de 65 que lo valoran con 6,3. Los profesores que tienen una experiencia laboral menor de 1, de entre 1 y 5 y de entre 11 y 15 años muestran una media de satisfacción altísima con la titulación (superior a 9), pero sin embargo bastante más baja con la UCM (entre 7 y 7,5). A partir de los 45 años de vida profesional, la satisfacción baja considerablemente (mediana=4). El nivel de satisfacción con la titulación varía considerablemente según la categoría docente; los catedráticos muestran una satisfacción de 5,8; comparado con el resto que muestran niveles de

satisfacción entre 7 y 9. El PDI se muestra muy satisfecho con respecto a los objetivos, con el cumplimiento del programa y valora también muy positivamente la importancia de la titulación para nuestra sociedad (mediana=9). Todos los demás apartados los valora con medianas de 8 y 7; por lo que las encuestas muestran que el PDI está en general muy satisfecho con los diferentes aspectos de la titulación. Se muestra extremadamente satisfecho con el cumplimiento del programa (mediana=10).

En comparación con el colectivo de estudiantes, el PDI valora el aspecto de tener las calificaciones disponibles en un tiempo adecuado con una mediana de 9.

Parece también muy satisfecho con los recursos disponibles, aulas, espacios para prácticas y fondos bibliográficos (mediana=9); siendo lo mejor valorado la relación de su formación con las asignaturas que imparte (en ambos, mediana=10). Los resultados parecen indicar que los profesores están muy bien formados y así consiguen preparar muy bien a los alumnos en sus asignaturas, evidenciándose el papel tan importante de la salud bucal en la sociedad española.

Asimismo, el colectivo muestra satisfacción con el apoyo del PAS tanto en los aspectos técnicos y logísticos como en los administrativos y con la gestión de la titulación (mediana=8).

La relación con los alumnos es quizás el peor valorado en cuanto al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se refiere (mediana=5); sin embargo, la adquisición de competencias, el proceso de aprendizaje presencial y autónomo, la evaluación continua, el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos y la satisfacción con los resultados alcanzados están bien valoradas (mediana varía entre 7 y 8). En general, la satisfacción con la actividad docente es de 8.

Todos estos índices tan altos de satisfacción acaban reflejando una fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 9 y 10); indicando con un 10 que volverían a trabajar como PDI y con un 9 el que fuera en la misma universidad. Valoran con una mediana de 9 el orgullo que sienten de ser PDI de la UCM.

C. Personal de administración y servicios

Las **encuestas del PAS**: se ha intentado fomentar la participación de este colectivo de forma específica. Sin embargo, la acción no ha sido eficaz, porque aunque ha aumentado considerablemente la participación desde el curso pasado (n=17 el curso pasado y n=25 este curso) sigue sin ser un tamaño muestral representativo. Se seguirán buscando nuevas medidas para potenciar la participación de este colectivo en próximas ediciones. A pesar de que consideramos que la participación es baja, las encuestas muestran una satisfacción global de 6,9 con su trabajo y 6,6 con la UCM. El personal entre 25 y 34 años de edad es el más satisfecho (mediana=8); pero en realidad ningún colectivo de edad muestra un índice de satisfacción menor de 6,8. El PAS funcionario es el más satisfecho (mediana=7,6) y el PAS laboral el menos satisfecho (6,5 con la titulación y 6,1 con la UCM). Igualmente, el PAS que lleva menos de 1 año o entre 26-30 años está muy satisfecho con la titulación (8) y no tanto con la UCM (6), Específicamente el personal con una experiencia laboral entre 16 y 20 años es el único que valora con menos de 5 la satisfacción con la UCM (mediana=4), aunque la titulación la valora con un 6,5.

El personal encuestado valora solo con 5 la comunicación con responsables académicos y con el profesorado; pero con 6 la comunicación con otras unidades administrativas. Tampoco se muestra muy satisfecho en la comunicación con la Gerencia (mediana=3). Parecen más

satisfechos en la relación con el alumnado (8) y sobre todo con otros compañeros de servicio (mediana=9).

Se encuentran satisfechos con los espacios de trabajo (6,5) y recursos materiales y tecnológicos (6); pero menos en el Plan de Formación y servicios en riesgos laborales (4). Este curso académico se pidió ayuda al responsable del PAS de la Comisión de Calidad para acercarnos a este colectivo y mejorar estos aspectos. Se volverá a insistir en este aspecto y se propondrán otras medidas. Se muestran muy satisfechos con la gestión y organización y consideran que sus tareas corresponden a su puesto (mediana=8). Sin embargo, valoran con un 5,5 el hecho de que otros conozcan su tarea y pudieran sustituirle; hecho muy relacionado con insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente que consideran insuficiente (mediana=4).

Finalmente, su compromiso respecto a la UCM y a la Facultad es muy alto en los 3 aspectos valorados: fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 7,5 y 9).

D. Agente externo

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

Indicador	Satisfacción con el título de ...	Curso (valores sobre 10)			
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IUCM-13	... alumnos	7	7,1	7,1	6,4
IUCM-14	... profesorado	7,6	8,1	7,6	7,8
IUCM-15	... PAS	6,1	7,6	6,6	6,9

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El último informe de la encuesta a Egresados sobre inserción laboral recibida del Vicerrectorado de Calidad es del curso 16-17. Lamentablemente, solo han respondido 3 personas a la encuesta; por lo que los datos hay que considerarlos con mucha precaución. Aun así, muestran una satisfacción muy alta, de 9; llegando a 10 en el colectivo de egresados fuera de Madrid. Valoran muy positivamente las competencias al salir de la Universidad, sobre todo el asumir responsabilidad y cumplir objetivos, capacidad de aprendizaje y adaptarse a nuevas situaciones (mediana=10). En general todos los aspectos encuestados los valoran con medianas muy altas (entre 8 y 10), pero como decimos con solo 3 encuestados no se pueden sacar conclusiones.

Ya que se trata de encuestas relativas a la inserción laboral, cabe destacar que valoran con un 10 el que la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral; de hecho, todos ellos están trabajando dos años después de graduarse, y consiguieron en los primeros 5 meses tras su graduación, y todos en un empleo relacionado con su titulación.

Por otro lado, los datos más completos disponibles relativos a la inserción laboral de los egresados corresponden a aquellos que acabaron sus estudios en el curso 2013/2014.

De los 68 encuestados, la tasa de afiliación es del 52,9% en el primer año, y sube a un 61,8% en el segundo año. Un alto porcentaje de los egresados decidieron darse de alta como autónomos durante el primer año (58,3%). Si bien el primer año el 40% de los contratados lo hicieron de

forma indefinida, el 26,3% del total continuaron con este tipo de contrato en el segundo año. Cabe destacar el porcentaje de egresados trabajando a tiempo completo es mucho menor que los que lo hacen a tiempo parcial. Este hecho que parece podría ser un inconveniente, a su vez les concede la oportunidad de optar por una formación posgraduada, hecho muy interesante en esta titulación.

Además, desde la Oficina de Calidad hemos recibido datos correspondientes a los estudiantes egresados en 2015 que fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% de los egresados de la UCM, pero de momento no están disponibles para todas las titulaciones. De hecho, el documento incluye las tasas globales para todos los estudiantes de grado y master; la tasa de inserción laboral fue del 100%.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Grado y el de Calidad y Relaciones Internacionales aseguran el buen funcionamiento de la movilidad de estudiantes tanto en los programas de movilidad nacionales (SICUE) como en los Internacionales (Erasmus y Universidad de Pensilvania).

La persona responsable de los programas de movilidad de profesores y estudiantes en virtud de convenios establecidos es la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales.

Se siguen analizando nuevas propuestas para incluir más Universidades para futuras movilidades. Para ello, las Vicedecanas de Grado y Relaciones Internacionales se reúnen para analizar los planes de estudio de las titulaciones de nuestra Universidad y la nueva con la que se plantea incorporar, ya sea a petición de ellos o por interés propio, y se comparan los planes de estudios para asegurar la adecuación de contenidos y créditos. En el curso 2018-2019 se han abierto nuevos acuerdos Erasmus y alguno más está en proceso. Además, con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada UNA EUROPA, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hemos expresado nuestro interés en iniciar movilidades con la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Lovaina, que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad junto con las solicitadas por otras facultades de la UCM para universidades miembro de la Alianza Europea.

En el curso académico 2018/2019 la movilidad estudiantil mediante el programa Erasmus+ en la Facultad de Odontología ha sido de un total de quince estudiantes, doce IN y tres OUT.

Para la evaluación de los programas de movilidad Erasmus, SICUE y Séneca contamos con las encuestas que nos proporcionan desde la Oficina Erasmus de la UCM, siendo los resultados muy satisfactorios en cuanto a satisfacción tanto en el aspecto docente, de gestión y vivencia de la movilidad. Específicamente muchos de los alumnos entrantes han puntuado con un 10 muchos de aspectos contemplados en la encuesta. Respecto a la recepción, en general se encuentra ampliamente bien atendidos tanto por la oficina Erasmus, como por profesores y compañeros, en un esfuerzo para desarrollar competencias transversales de los estudiantes. La encuesta de satisfacción de los alumnos "Erasmus salientes" recibida desde Relaciones Internacionales, también muestra la satisfacción de todos ellos con el programa Erasmus, percibiendo que se han alcanzado las metas a conseguir antes de su salida y recomendando por unanimidad la experiencia a otros compañeros. Quizás las puntuaciones más bajas de los estudiantes salientes son las relativas a instalaciones y recursos, pero es de esperar considerando los recursos de que disponen en nuestra Facultad; por ejemplo, comparan con la amplia oferta bibliográfica y además vía VPN tienen acceso a todos los artículos desde cualquier punto por ser estudiantes UCM.

En el curso 2017-2018, la Vicedecano de Grado y de Relaciones Internacionales también hemos comenzado a reunirnos con los estudiantes Erasmus OUT a su llegada para realizar una entrevista personal y así detectar cualquier descontento con cualquiera de las Universidades con las que tenemos Convenio abierto y actuar en consecuencia. También les solicitamos un informe escrito para recibir *feedback* de su estancia y experiencia. De estas reuniones y de los informes que les solicitamos, donde debían hacer un resumen de su estancia, así concluimos que su experiencia ha sido muy buena. Sin embargo, una estudiante que realizó la movilidad en Ferrara encontró algún problema a la llegada. Afortunadamente se compensó con lo que ella considera una estancia enriquecedora. Bien es verdad, que ella ha vivido como en nuestro Centro se apoya y ayuda al estudiante entrante por parte de todos. En general, se mostraron muy contentos de haber realizado la movilidad Erasmus y la consideran como una experiencia que debería ser obligatoria.

En cuanto a los programas de movilidad por convenio entre universidades, se facilita la movilidad de estudiantes a la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos), con la que el convenio se renovó *sine die* en el curso 2015-16. Cabe destacar como cada vez más estudiantes solicitan esta movilidad. Hay 6 plazas disponibles y en cursos anteriores la movilidad nunca llegaba a más de 2 ó 3 estudiantes. En el curso académico 2018-2019 se han cubierto las 6 plazas tras un proceso de selección basado en entrevista personal en inglés y *curriculum*. Los estudiantes se han reunido en varias ocasiones con la Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales tanto antes de la visita como posteriormente, aparte de mantener un contacto continuo durante la movilidad. Se muestran muy satisfechos tanto con el proceso como con la movilidad en sí.

Adicionalmente los alumnos de Odontología pueden solicitar becas dentro de los programas de movilidad por convenio. Actualmente recibimos un número creciente de alumnos extranjeros (visitantes y por convenio) para cursar asignaturas no clínicas (es decir, que no requieran el trato directo con el paciente), lo que ha abierto posibilidades de movilidad también para nuestros alumnos. El curso 2018-2019 recibimos a 3 estudiantes visitantes o por convenio y en el año en curso de entre todas las solicitudes se han aprobado ya 3 movidades.

En general, como se ha explicado en el apartado 5.2 las encuestas de satisfacción de estudiantes enviadas por el Vicerectorado muestran una satisfacción muy alta con el programa de movilidad y con la formación recibida en el extranjero (mediana=8,5).

Por otro lado, se han firmado convenios con una empresa privada para incrementar la financiación de los alumnos que se acogen a los programas de movilidad, que se reparten entre los alumnos Erasmus salientes o los alumnos de intercambio con Pennsylvania, lo que hace más atractiva la movilidad para nuestros alumnos.

En cuanto a la movilidad de los otros colectivos, sobre todo ha aumentado la petición de movidades de PDI que nos quieren visitar. Se han aprobado ya 2 movidades entrantes y 1 saliente para el curso próximo. Lamentablemente, se ha solicitado también movidades K-107 a países de habla hispana por parte de nuestro PDI, pero entendemos que la competencia es grande al ser plazas muy reducidas y a las que optan todos los profesores de la UCM. Dos miembros del PAS también solicitaron movilidad. Todos los que han realizado la movilidad se muestran satisfechos con la experiencia.

Aparte desde el Vicedecanato de Calidad y RRII se han utilizado diferentes estrategias para favorecer la movilidad y dado el incremento del número de solicitudes pensamos que han surtido efecto. Entre ellas las Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro: Erasmus+ y movilidad con la Universidad de Pennsylvania. En estas jornadas se ha invitado a estudiantes que ya han realizado previamente la movilidad para exponer sus experiencias. En el caso, por ejemplo, de U. PENN vienen siendo tan efectivas que en los dos últimos cursos académicos hemos cubierto las 6 plazas disponibles. Asimismo, se les pide a los estudiantes ERASMUS *IN* que participen activamente de estas jornadas mostrando sus Universidades de origen a nuestros estudiantes.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La situación de las prácticas externas es algo diferente en nuestra titulación cuando se compara con otras titulaciones de Ciencias de la Salud o incluso con otras titulaciones de Odontología de otras Universidades españolas.

Tanto el Plan de Estudios del Título de Graduado o Graduada en Odontología de la CAM, publicado en BOCM de 2010 en las páginas 64 y 98-100 especifica que la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia para los títulos de Grado es de:

60 ECTS de formación básica, 174 ECTS de materias obligatorias, 36 ECTS de materias optativas, 24 ECTS de prácticas externas y 6 de Trabajo fin de Grado.

Como se especifica en <https://www.ucm.es/odontologiagrado/estructura-del-plan> y en la Memoria del Título de Grado en Odontología de la UCM, aunque son realizadas intramuros, las prácticas de 5º curso del Grado en Odontología son su *Practicum* y se consideran prácticas externas a efectos docentes. Estas prácticas externas coinciden exactamente con los ECTS de la materia Clínica Odontológica Integrada -COI- (24 ECTS). En otras titulaciones de Odontología de otras Universidades se llevan a cabo en un recinto externo, pero en nuestro caso los recursos disponibles hacen posible la realización intramuros de las mismas. Tanto el PDI de nuestro centro como el Agente Externo encontramos muchas ventajas en el hecho de poder realizarse intramuros, ya que a diferencia de lo que ocurre en otras Facultades, la docencia de estas prácticas se corresponde con la docencia teórica y preclínica impartida en cursos anteriores. En otras universidades los docentes de estas prácticas externas no conocen los criterios dictados por los docentes de la Universidad y hace mucho más difícil realizar una práctica clínica basada en la evidencia, tan importante actualmente.

De hecho, los estudiantes han valorado muy positivamente no solo su valor formativo, sino muy importante su utilidad para encontrar empleo (mediana=8).

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Grado. De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid, presentada por la Universidad Complutense de Madrid, considerando que se han cumplido los trámites previstos en la legislación mencionada, y analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Fundación para el Conocimiento Madri+D, el Consejo de Universidades,

a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 15 de septiembre de 2017, resolvió: Renovar la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Odontología por la Universidad Complutense de Madrid.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

El Informe final de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título concluye con una serie de Puntos Fuertes y Buenas Prácticas y de recomendaciones.

En este informe final se incluye:

- El criterio número 5 (PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS) como Punto Fuerte y Buena Práctica: “La dotación de recursos e instalaciones disponibles, poniendo especial énfasis en la Clínica Integrada, lo que garantiza la consecución de la orientación profesional que ha de desarrollar el estudiante de esta titulación.”
- Como Recomendaciones figura “Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan las actividades docentes y las competencias a adquirir por los estudiantes” dentro del criterio número 2 (Información y Transparencia”).

En el punto 6.5 se detallan las acciones necesarias para llevar a cabo la Recomendación apuntada en este apartado.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

En el informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2017-18 todos los apartados del informe han sido calificados con “CUMPLE”.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2017-18 se incluye a continuación, especificando su estado en julio de 2019 (última reunión de la Comisión de Calidad del Grado del curso 2018-19).

PROPUESTA	ESTADO
<p>Para solucionar el punto débil detectado en el indicador IUCM-6: Bajada en la tasa participación en el Programa de Evaluación Docente, se propuso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucrar a los Departamentos para que los profesores lo pidan. - Recuerdo de la participación obligatoria con correos desde Vicedecanato de Calidad, de Grado y los Departamentos. - Estímulo recordando que somos Centro Piloto este curso académico. 	<p>Realizado.</p> <p>Se detectó que podía deberse al desánimo por los problemas del curso académico anterior con Docencia o que existiera algo de confusión con la información.</p> <p>Tal y como se planteó tanto Vicedecanato de Calidad como los Departamentos han participado muy activamente reenviando correos generados desde el Vicedecanato y se ha recordado por todas las vías descritas la obligatoriedad de la participación. Además, se insistió desde Vicedecanato de que éramos Centro Piloto para la matriculación de prácticas.</p> <p>Todas estas medidas han sido muy eficaces, por lo que agradecemos la labor de todos y de los profesores del Centro que han participado en un 93,6%.</p>
<p>Para solucionar el punto débil detectado en el indicador ICM-7: Aumento muy ligero de la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente, se propuso un Plan de INNOVA gestión que incluía establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de liderazgo a representantes - Campaña de publicidad - Involucrar a la asociación de estudiantes 	<p>Realizado.</p> <p>Todas las acciones propuestas se llevaron a cabo, a la vez que se realizaba el Plan de INNOVA GESTIÓN-CALIDAD (#Porque tu opinión importa) que pretendía establecer estrategias para fomentar la participación de los estudiantes en estos procesos. Se llevaron a cabo cursos de liderazgo entre los estudiantes representantes de colectivos, se involucró a la asociación de estudiantes para diseminar carteles y utilizar sus redes y se diseñó una preciosa campaña publicitaria que ponemos a disposición de este Vicerrectorado para otros Centros que puedan estar interesados en aprovechar los carteles.</p> <p>Pensamos que la estrategia ha sido muy efectiva ya que por un lado en lo que a Docencia se refiere el PAE válido reportado por el Vicerrectorado de Calidad es del 95,1%; por otro la tasa de participación en las Encuestas de Satisfacción por parte de los estudiantes ha aumentado de 88 en el curso anterior a 121 en el curso al que pertenece esta Memoria.</p>
<p>Para solucionar que no todos los integrantes de los colectivos conocían completamente las vías de sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>En proceso.</p> <p>Aunque hemos recordado a todos los colectivos por distintas vertientes las vías de sistema de quejas y sugerencias, a tenor de las encuestas de satisfacción, un gran porcentaje de estudiantes parece no conocer todas las vías a su alcance. Seguiremos ahondando en este aspecto en el curso en que nos encontramos. Agradecemos que este Vicerrectorado haya proporcionado antes los datos de indicadores y encuestas de satisfacción, ya que así podemos darnos cuenta antes de si las propuestas de mejora planteadas en el curso anterior han sido o no suficientemente efectivas.</p>
<p>Para el punto débil detectado en la disminución de la satisfacción del colectivo PAS y porcentaje de participación, se propuso que desde Gerencia se realizaran reuniones con este colectivo para entender mejor sus necesidades y planificar actividades en función de ello</p>	<p>Realizado - En proceso.</p> <p>Nos consta que desde Gerencia se han llevado a cabo estas reuniones y de hecho como se ven en las tablas del apartado 5.2 el nivel de satisfacción del PAS ha mejorado.</p> <p>Por ello consideramos que una parte del punto está realizada; sin embargo, como se puede ver en el apartado correspondiente, proponemos nuevas acciones de mejora para intentar fomentar la participación voluntaria de este colectivo en las encuestas. En conversaciones mantenidas con ellos, nos explican que a veces no participan porque tienen miedo de ser reconocidos por tener que dar la información relativa a edad, sexo, antigüedad y tipo de contrato; quizás este Vicerrectorado se podría plantear</p>

	<p>modificar este aspecto para que se sientan más seguros de no ser identificados.</p>
<p>Para el punto débil en cuanto al porcentaje de participación de los estudiantes en los procesos de calidad se diseñó el Proyecto Innova Gestión-Calidad #Porque tu opinión importa</p>	<p>Realizado. Tanto en los índices IUCM-7, como en el apartado 5.2 se ha observado un aumento de participación de los estudiantes en los procesos de calidad. En las encuestas de satisfacción la participación ha subido un 38%. Los cursos de liderazgo, la involucración de la Asociación de Estudiantes y la campaña publicitaria empleada tanto con carteles físicos como por correo electrónico has parecido ser útiles para la propuesta.</p>
<p>Par a el fomento de la movilidad se propuso: - Modificación de la página web para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. - Reuniones informativas incluyendo: - Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro invitando a participar de forma activa a los estudiantes que ya han disfrutado de la movilidad y en el caso de Erasmus+ a “<i>estudiantes in</i>” que estén estudiando en la Facultad en el momento de la jornada. - Dado el aumento en el número de solicitudes de alumnos visitantes o por convenio plantear suavizar las limitaciones por asignatura</p>	<p>Realizado. Se ha modificado completamente la sección de movilidad de la página web y es mucho más intuitiva, además de contener enlaces a mucha información de interés para todos los colectivos. También se han llevado a cabo reuniones informativas para estudiantes y el número de solicitudes de movilidad ERASMUS se ha disparado; por lo que en el curso actual tenemos más estudiantes salientes de lo habitual. Hemos contemplado la posibilidad de aumentar las plazas por asignatura para estudiantes visitantes, pero un análisis minucioso de las peticiones nos ha llevado a observar que las asignaturas que solicitan tienen un componente práctico importante y lamentablemente no disponemos de puestos de trabajo suficientes como para ampliar el número de plazas ya hábiles.</p>
<p>Además, también para el fomento de la movilidad, se propuso intentar buscar convenios con Universidades más reconocidas y ranking QS superior al nuestro</p>	<p>En proceso. Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, a través del Vicerrectorado de RRII, hemos expresado nuestro interés en iniciar movildades con la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Lovaina que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad, pero parece que las gestiones van despacio. Aun así, nos han contactado directamente desde esta universidad y haremos lo posible por adelantar las gestiones.</p>

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La única Recomendación que figura en el Informe final de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título es la de “Completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan las actividades docentes y las competencias a adquirir por los estudiantes” dentro del criterio número 2 (Información y Transparencia”).

Específicamente la valoración global al criterio número 2 es la que se detalla a continuación: “La Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Grado en Odontología como plan de estudios, calendarios, exámenes, horarios, plantilla de profesorado, entre otros. Además, cabe destacar que se hacen públicos, a través de la web del Grado en Odontología, los procesos

de gestión que garantizan su calidad, de forma que aparecen no sólo los informes relacionados con el seguimiento del título sino también los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas hasta el momento a todos los colectivos implicados con el título, junto con otros indicadores de resultados, como los referidos al Programa Docencia (2015-2016). En este sentido, se hace notorio el esfuerzo, por parte de la Universidad Complutense de Madrid y concretamente por la Facultad de Odontología, por alcanzar un grado de información y transparencia adecuado hacia los estudiantes. Con respecto a las guías docentes de las asignaturas, se recomienda completar y actualizar la información en todas ellas, pues en algunas no aparece información sobre las actividades docentes previstas para el aprendizaje así como las competencias a adquirir por el estudiante.”

Además, gracias a los grandes esfuerzos realizados por la Vicedecana de Grado, los Departamentos y los responsables de las distintas asignaturas, todas las guías docentes están completas y disponibles para todos los estudiantes en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/guias-docentes>

Además, se han hecho accesibles a los candidatos a realizar movilidad incluyendo un apartado específico en los siguientes enlaces:

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-alumnos-visitantes-convenio>

<https://www.ucm.es/odontologiagrado/movilidad-erasmus>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se detallan las fortalezas que este Centro considera tiene la titulación de Grado en Odontología de la UCM:

1.- La calidad del profesorado de la titulación.

El profesorado de esta titulación logra unas buenas valoraciones por parte de los estudiantes del grado, en las encuestas de satisfacción, situándose de media en un valor próximo a 7,5 (sobre 10). El profesorado permanente imparte casi la mitad de los créditos impartidos. El porcentaje elevado de profesores de carácter no permanente y su alta carga docente se deben a las características del título, con un elevado componente de prácticas clínicas (desde tercer curso), que precisa docentes con mucha actividad clínica externa, para lo que está concebida sobre todo la figura de profesor asociado. Estos profesores imparten casi la mitad de los ECTS de la titulación.

La ratio profesor/alumno que para las prácticas clínicas (en las que pacientes son tratados por estudiantes) solía ser uno de los puntos fuertes de la titulación se ha visto levemente mermado en años anteriores por recorte en el número de profesores; aunque desde el Centro y los

Departamentos se hacen esfuerzos para intentar que dicha ratio sea lo más adecuada y la calidad del profesorado sigue siendo una fortaleza importante. Todos los profesores de esta titulación destacan por su especialización y competencia en las asignaturas que imparten. Los profesores permanentes tienen muchos años de actividad en la Universidad y la mayoría de los contratados (asociados o no asociados) poseen muchos años de experiencia en la clínica y en la universidad. De hecho, de los quince profesores asociados que este año ha estabilizado la Universidad a la figura de contratado doctor por méritos, cinco son de la Facultad de Odontología. Además, los profesores del Centro están muy comprometidos con la Calidad. De hecho, el Vicerrectorado de Calidad ha concedido un total de 12 proyectos de Innovación a los profesores de la titulación.

La planificación de la docencia de las asignaturas básicas está relacionada con la adquisición de competencias para el odontólogo que sean mejor entendidas y aplicadas en su práctica profesional. La asignación de la docencia está establecida de forma que los profesores de asignaturas básicas y médicas generales corresponde a profesores de Departamentos externos a la Facultad de Odontología, que imparten asignaturas de igual área a estudiantes del Grado en Medicina. Estos profesores pueden estar adscritos a la Facultad de Odontología o no, pero en este último caso se intenta que sean siempre los mismos profesores los que imparten la docencia en Odontología, de forma que se especializan en ella.

Por otro lado, según los indicadores proporcionados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM (IUCM-8), casi la totalidad de los profesores evaluados tienen una evaluación positiva, y un alto porcentaje excelente o muy positiva (73,8%), además el nivel de participación ha subido al 93,6%, lo que supone que prácticamente la totalidad del profesorado participa en el Programa Docente.

2.- La calidad del personal de apoyo y los recursos materiales del Centro:

El Grado en Odontología cuenta con todo el personal de apoyo que presta sus servicios en la Facultad de Odontología. Este personal es especialmente importante para las actividades que desarrollan los alumnos en la clínica, dedicándose una gran cantidad de este personal de apoyo a este fin (soporte en las clínicas, esterilización, citas a pacientes, apoyo a recepción, etc.). Igualmente se destina personal con apoyo fundamental al Grado, entre otros, al Servicio de Secretaría (matriculación, traslados, solicitud de títulos, etc.); Servicio de Biblioteca (préstamo; mediateca, etc.); Gerencia y Unidad de Coordinación (organización y reserva de espacios, programa Docente, información desde los vicedecanatos a alumnos y profesores); Aula informática; Audiovisuales; Atención al paciente. Todos los servicios relacionados con estudiantes tienen alta motivación y son bien valorados por los mismos.

El edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense fue completamente remodelado a principios de la década de los años 90, por lo que sus instalaciones son relativamente nuevas y permiten una más que correcta integración de la docencia. En el enlace <https://www.ucm.es/odontologiagrado/recursos> aparecen reflejados todos los recursos materiales con los que cuenta el Centro, junto con su capacidad y utilización.

-AULAS Y SEMINARIOS

Las aulas y seminarios están todos equipados con diversos medios audiovisuales (incluidas pizarras electrónicas en los seminarios y video-proyector digital), lo que permite a los profesores utilizar distintas metodologías docentes. Parte de los seminarios se han modificado, reduciendo su tamaño para adecuarlo a grupos más pequeños, lo que en ocasiones es necesario para la

docencia actual. Recientemente, se ha incrementado el número de seminarios en uno más sobre los ya existentes.

-INSTALACIONES PRE-CLÍNICAS

Los laboratorios tecnológicos (dos) sirven para impartir la mayor parte de las prácticas pre-clínicas del Grado para alumnos de 1º, 2º y 3er. curso. También se usan en asignaturas optativas de 4º y 5º cursos. Constan de las aulas donde se ubican los puestos de trabajo y de los propios laboratorios. Están dotados de fantomas a los que se pueden fijar los diversos tipodontos para la realización de las distintas prácticas, así como aparataje de rayos X.

El Gabinete de Simulación Clínica posee un modelo-robot para el entrenamiento de la RCP y otras técnicas, pruebas y métodos de atención médica.

La Facultad pone a disposición de los alumnos ocho unidades de simulación Simodont, que les permite adquirir de forma virtual destreza en el manejo del instrumental que se emplea en clínica en la realización de cavidades y otros procedimientos. De ellos, cuatro se han adquirido recientemente, dada la importancia que sabemos tienen para la docencia práctica pre-clínica y su proyección de futuro.

-INSTALACIONES CLÍNICAS

Hay dos clínicas principales situadas en la tercera planta, cada una con más de sesenta sillones, para uso de las prácticas clínicas del Grado.

El servicio sanitario en su conjunto ha obtenido recientemente (**24-5-2017**) la certificación ISO 9001:2015; certificación que se ha renovado de nuevo en el curso académico al que se refiere esta memoria.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Gabinete Multimedia, que consta de dos boxes de atención al paciente, equipados con los últimos medios audiovisuales, para la retrasmisión en directo de las intervenciones efectuadas, tanto de forma interna como externa.

-SERVICIOS DE APOYO

Los Servicios de Radiología, Recepción de pacientes, Esterilización y el Almacén de materiales odontológicos constituyen recursos de soporte de las actividades clínicas de los estudiantes de los últimos cursos.

-AULA DE INFORMÁTICA

El aula de informática permite a los alumnos tener acceso a ordenadores personales para realización de sus trabajos personales, así como para acceder a internet. La Facultad, las aulas y otros recursos didácticos disponen de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, incluyendo acceso Wi-Fi en todo el edificio.

-BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

La biblioteca es un buen centro de aprendizaje. La de la Facultad de Odontología dispone de todos los libros de texto recomendados por los profesores en sus asignaturas, así como de todas las revistas científicas incluidas en el Journal of Citation Reports del campo de conocimiento, además de otras nacionales e internacionales, que los estudiantes pueden precisar para llevar a cabo los trabajos que los profesores les proponen. Mediante los terminales de ordenador el estudiante puede buscar los distintos fondos bibliográficos de la biblioteca, así como acceder a las principales bases de datos informatizadas a través de la red informática.

La biblioteca del Centro está situada en la planta baja y dispone de las siguientes secciones:

- Oficina de Administración y Dirección
- Sala de Lectura
- Biblioteca de Revistas
- Sala de Consulta a la Base de Datos
- Mediateca
- Sala de Almacenaje

En la Biblioteca los alumnos y profesores del centro, en horario continuo de 09:00 a 21:00, pueden utilizar los siguientes servicios:

- Préstamo a domicilio
- Lectura en sala
- Servicio de Préstamo Inter-bibliotecario
- Servicio de Información Bibliográfica y Referencia
- Servicio de Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria
- Servicio de Acceso a Bases de Datos
- Servicio de Adquisiciones
- Servicio de Reprografía

La Comisión de Biblioteca del Centro es una comisión delegada de Junta de Facultad, en la que están representados los Departamentos con docencia del Centro y los alumnos, y tiene como función realizar cada año un estudio de los fondos bibliográficos disponibles y proponer a la Junta de Facultad la actualización necesaria de los mismos, de acuerdo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.

Finalmente, se ha hecho un esfuerzo por poner a punto dispositivos adecuados para salvar escaleras y otros obstáculos a las personas con discapacidad. El Centro tiene nombrado un Coordinador de Personas con Diversidad

3.- Las prácticas clínicas:

Se ha reestructurado la organización de la Clínica General (correspondiente a los cursos 4º y 5º), introduciendo cambios sustanciales que han supuesto una mejor apreciación de la actividad de la misma por parte de alumnos y profesores. De esta manera, la organización de las prácticas clínicas de la Titulación constituye un punto fuerte de la misma. Este cambio ha sido resultado del análisis de las quejas presentadas por los alumnos y los profesores, detectados por la Comisión de Calidad del Grado, subcomisiones de coordinación de Grado por curso y la Comisión de Coordinación del Grado. En el documento "Procedimientos, Normativas y Protocolos en la Clínica de Grado" se establece el modo de uso de la Clínica General por alumnos y profesores (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/1118-2015-09-03-03Procedimientosnormativasyprotocolos14-1528.pdf>).

4.- El sistema de Tutorías personalizadas:

Implantado hace ya varios años, se organiza de forma que entre todos los profesores del Centro con dedicación permanente se tutoriza a todos los alumnos, asignándosele a cada profesor 7-8 alumnos/curso académico. Este sistema, que incluye la elaboración de un informe anual, permite detectar problemas de los alumnos que alteren su actividad académica y quejas relativas a la titulación, luego analizadas por la Comisión de Calidad y resueltas por la Comisión de Coordinación del Grado y Junta de Facultad, en su caso.

5.- Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.

Ello es por ser un centro pequeño con alto grado de comunicación. Los problemas se detectan bien por el Sistema de Tutorías Personalizadas, directamente a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Gerencia del Centro y el Decano, así como en la Comisión de Coordinación del Grado y subcomisiones de coordinación, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, donde hay representantes de los alumnos.

6.- Uso del Programa SALUD

Para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos, en los cursos con carga clínica, lo que supone centralización y rapidez en la gestión de estas actividades, así como registro de todas las actividades desarrolladas por los alumnos en asignaturas clínicas y sus profesores. Este Programa Salud está en continua revisión, incorporando y desarrollando diferentes funciones en pos de un uso más eficaz y completo.

7.- Radiología Digital implantada en la Clínica del Centro, que facilita la actividad clínica de los alumnos., imprescindible para los tratamientos que se realizan en la clínica.

PLAN DE MANTENIMIENTO DE FORTALEZAS

1. Mantener la calidad del profesorado: Para mantener esta fortaleza se pretende continuar la organización de cursos de formación para el profesorado; así como cursos específicos para ayudar a conseguir la acreditación a figuras docentes superiores por parte de ANECA. Además, se plantea que reciban cursos en inglés para primero mejorar sus prioridades profesionales y además para aumentar la internalización de la Docencia. Se anima a los profesores a realizar cada año su evaluación de Docencia, que es positiva en el 100% de los profesores con valoración de excelente en varios de ellos.
2. Mantener la calidad de personal de apoyo: sus servicios son imprescindibles en esta titulación. Mantenemos cursos de formación para el PAS con la intención de estimular sus actividades laborales y de actualizar y complementar su formación en función de las necesidades del Grado.
3. Las instalaciones clínicas y preclínicas se mantienen con todos los avances tecnológicos que se habían implantado, renovando sillones dentales. La alta calidad de la clínica necesita un gran servicio de Radiología, esterilización, almacén de materiales que revisan sus sistemas periódicamente. La tecnología que va surgiendo se va incorporando paulatinamente, por ejemplo, se acaba de incorporar microscopios operatorios en la clínica.
Como ya se ha mencionado, se ha conseguido la certificación ISO 9001:2015 de los servicios clínicos odontológicos y se siguen haciendo todos los esfuerzos para su renovación.
4. Los laboratorios tecnológicos continúan dotándose de fantomas en cabezas semejantes a pacientes, dando gran nivel de práctica preclínica a los estudiantes.
5. La biblioteca es de las más amplias de la UCM y permite acceder a la información tanto de revistas científicas, como de fondos bibliográficos y bases de datos. Cada año actualiza dichos fondos bibliográficos, a través de la Comisión de biblioteca de centro

6. Modificación de la clínica General en función de las necesidades de la docencia, para mejorar trabajo de estudiantes y profesores, desde el Vicedecanato de Grado y a través de la comisión de coordinación de grado y las subcomisiones.
7. Sistema de tutorías personalizadas, se mantiene para obtener información de los problemas de los alumnos y resolverlos en las distintas comisiones de grado. Se trabaja para reforzar el sistema.
8. Programa Salud: permite el conocimiento de todos los pacientes desde el punto de vista administrativo y clínico. Se le introducen nuevas aplicaciones que permiten mejorar el tratamiento de los pacientes y funcionamiento integrador de la clínica.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Todos los colectivos están bien representados. Igualmente lo están todos los departamentos del Centro.	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con las reuniones periódicas. Fomentar la intervención de todos los miembros pertenecientes a los distintos colectivos.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Reuniones periódicas tanto horizontal como verticalmente en los 5 años del Grado	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con este sistema de organización para conocer de primera mano el desarrollo de la actividad docente
<u>Personal académico</u>	Profesorado de calidad con casi 80% de doctores y alta involucración en proyectos de innovación educativa y alta conciencia en la participación del Programa Docencia	Ver apartado 3 y 8	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el profesorado actual con tanto interés por la calidad - Fomentar la investigación para aumentar el número de publicaciones y sexenios de investigación en el futuro
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Al ser un centro pequeño, la comunicación es relativamente sencilla. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación. Específicamente con los alumnos: - Fomentar reuniones verticales para que libremente expongan sus quejas y encargar al delegado valoraciones periódicas del colectivo que se expongan en las diferentes Comisiones. - Continuación con el formato “Desayunos con el Decano” para invitar a exponer quejas y sugerencias abiertamente.
	Sistema de tutorías personalizadas	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las mismas
<u>Indicadores de resultados</u>	ICM-4, ICM-7, IUCM-1, IUCM-8	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y fomentar la calidad del profesorado, personal de apoyo, recursos materiales y servicios para continuar obteniendo cifras tan altas en estos indicadores.

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Satisfacción con la calidad del Profesorado de la Titulación	Ver apartado 5.2	- Continuar la mejora de la calidad docente mediante Jornadas de formación.
	Satisfacción con las instalaciones clínicas de estudiantes y profesores	Ver apartado 5.2	- Mantener y fomentar la adquisición de todos los avances tecnológicos
	Satisfacción con los Fondos bibliográficos y recursos didácticos	Ver apartado 5.2	- Mantenimiento y actualización de fondos bibliográficos. - Adquisición de nuevos recursos físicos y electrónicos.
<u>Inserción laboral</u>	Alto porcentaje de incorporación al mercado laboral	Ver apartado 5.3	- Continuar organizando las jornadas bianuales para estudiante de 4º y 5º de la Mesa redonda “¿cúal va a ser tu futuro?” para dar a conocer las distintas posibilidades de salida profesionales - Mantenernos en el ranking QS dentro de las mejores 50 Facultades de Odontología del mundo, para que los alumnos egresados tengan mayor facilidad para incorporarse al mercado
<u>Programas de movilidad</u>	Notamos notable incremento de la movilidad entre nuestros estudiantes	Ver apartado 5.4	- Continuar fomentando por medio de reuniones de estudiantes con Erasmus in y out. - Continuar ofreciendo sesiones informativas de Erasmus y el programa de movilidad con Pennsylvania
<u>Prácticas externas</u>	Satisfacción alta de los estudiantes	Ver apartado 5.5	- Seguir manteniendo la calidad de las mismas
<u>Informes de verificación, Seguimiento y</u>	Inducen a la reflexión y a perseguir la excelencia	Ver apartado 6	- Continuar analizando y cumpliendo las recomendaciones que proponen
<u>Informes de Renovación de la Acreditación</u>	El informe final de la renovación de la Acreditación específica como punto fuerte PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Ver apartado 6.5	- Las acciones citadas anteriormente referente a los sistemas para la mejora de la calidad del título

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los puntos débiles detectados a nuestro criterio y para los que se propone un Plan de Acciones y medidas de mejora en el siguiente apartado son:

1. Bajo porcentaje de participación del colectivo PAS en las encuestas de satisfacción. Según muestran las encuestas, la satisfacción del colectivo PAS ha aumentado respecto al curso anterior; sin embargo, su tasa de participación continúa siendo muy bajo. Nos consta que desde Gerencia se han enviado recordatorios para fomentar su participación; sin embargo, continúa siendo baja. Además, desde el Vicedecanato de Calidad hemos conversado con personal de PAS que trabaja con nosotros y que son muy comprometidos en sus tareas. En estas conversaciones, hemos detectado que a veces no participan porque tienen miedo de ser reconocidos por tener que dar la información relativa a edad, sexo, antigüedad y tipo de contrato. En Facultades muy grandes este podría no ser un problema; sin embargo, en la nuestra al ser más pequeña sí puede ser un inconveniente importante.
2. El porcentaje de participación de los colectivos Estudiantes y PDI ha aumentado notablemente en este curso académico probablemente por la campaña publicitaria #porque tu opinión importa. Sin embargo, nos gustaría que aumentara más tasa de respuesta. Existe una saturación en el número de encuestas que tanto PDI como Estudiantes tienen que rellenar. Por un lado, los estudiantes tienen que evaluar a cada uno de sus profesores en el programa Docencia y, por otro, el PDI tiene que rellenar una encuesta de satisfacción por cada Titulación en la que imparte docencia y la general de la UCM.
3. Tenemos un sistema de quejas y sugerencias perfectamente desarrollado con multitud de vías posibles; sin embargo, en la encuesta de satisfacción de estudiantes se refleja que no todos ellos conocen el sistema. Por ello continuaremos planificando nuevas vías de difusión.
4. Ha aumentado notablemente la demanda de solicitudes de movilidad y se han creado nuevos convenios, pero planeamos continuar con la búsqueda de convenios interesantes. Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada UNA EUROPA, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hemos expresado nuestro interés en iniciar movilidades con la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Lovaina que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad. Por nuestra parte también hemos iniciado un contacto con esta Facultad para iniciar las gestiones oportunas.
5. Durante el curso al que pertenece esta memoria se ha modificado la sección de Movilidad de la página Web para hacerla más intuitiva. Igualmente, la sección de Control de Calidad se puede beneficiar de una nueva organización, por lo que planeamos modificarla para hacerla más intuitiva y transparente.
6. La demanda asistencial de los niños para su tratamiento en la clínica de Grado no parece suficiente para que todos los estudiantes de los dos últimos cursos puedan realizar tratamientos, por ello se ha diseñado una nueva distribución de horarios para ampliar la cobertura y se propone fomentar la Odontología Social y trabajar con colectivos más desfavorecidos.
7. La solicitud por parte del Vicerrectorado del análisis de la tabla de asignaturas IMCRA-2, ha llevado a observar que, en una de las asignaturas optativas de 5º curso, todos los estudiantes matriculados reciben calificación de Sobresaliente. Planteamos un análisis en la subcomisión de coordinación en la que están convocados todos los responsables de asignaturas para asegurar la adecuación de los datos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad para encontrar documentación específica en la sección de Calidad de la web	Falta de una estructura intuitiva	- Modificación de la página web para hacer más intuitiva y transparente la información relativa a Calidad	Apartados 1 y 6	Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Grado	2019	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Falta de información de CV de profesorado en la web de la Facultad	Ausencia de información disponible	Incluir aspectos curriculares que se actualizan de forma automática (como ORCID, research ID) para cada profesor en la sección de la web de cada Departamento	Apartado 3	Departamentos	Curso 2019/20	A realizar
Sistema de quejas y sugerencias	No todos los integrantes de los colectivos conocen completamente las vías	Tenemos que conseguir nuevas vías de difusión	- Hacer recordatorios de las vías desde diferentes vertientes y Vicedecanatos	Apartado 4	Decanato, Vicedecanato de Calidad y de Grado Delegado de estudiantes	Curso 2018/19 y 2019/20	En proceso

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Indicadores de resultados	En el análisis de la tabla de asignaturas IMCRA-2, se observa un posible problema específico en la evaluación de una asignatura	Sobresaliente generalizado para todos los alumnos matriculados en esa asignatura optativa	- Análisis en la subcomisión de coordinación en la que están convocados todos los responsables de asignaturas para asegurar la adecuación de los datos y resolución.	ICMRA-2	Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Grado	Curso 2019/20	A realizar
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja satisfacción y participación del colectivo PAS	El PAS parece descontento y lo refleja al no contestar las encuestas y en los resultados de los pocos que participan	- Proponemos reuniones con este colectivo para entender mejor sus necesidades y planificar actividades en función de ello - Solicitar una mayor participación activa de los representantes de este colectivo en la Comisión de Calidad - Análisis con VR de la posibilidad de cegar más las encuestas para un centro pequeño	Apartado 5.2	Gerencia Vicedecanato de Calidad	Curso 2018/19 y 2019/20	En proceso
	Porcentaje de participación de los estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción ha aumentado considerablemente, pero queremos seguir aumentándolo	Saturación en el número de encuestas de calidad	Proyecto Innova Gestión-Calidad: #Porque tu opinión importa Seguiremos realizando diversas campañas recordatorias con el mismo lema	Apartado 5.2 y IUCM-7	Decanato Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Grado	Curso 2018/19	Realizado En proceso
Inserción laboral	No encontrados	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	Sigue aumentando la tasa de movilidad	Creciente interés de los estudiantes en movilidad internacional, pero menor en otros colectivos	- Modificación de la página web para una mejor organización y aumento de la información de cada uno de nuestros programas de movilidad para estudiantes e incluir información para PDI y PAS. - Reuniones informativas incluyendo:	Apartado 5.4	Vicedecanato de Calidad y RRII Vicedecanato de Grado	2017/2018 2018/2019	Realizado

Memoria anual de seguimiento del GRADO EN ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

			- Jornadas informativas para los estudiantes para los dos tipos de movilidad que se realizan en el Centro invitando a participar de forma activa a los estudiantes que ya han disfrutado de la movilidad y en el caso de Erasmus+ a “ <i>estudiantes in</i> ” que estén estudiando en la Facultad en el momento de la jornada.				Anualmente se continúa realizando
	Convenios con Universidades más reconocidas	Nuestra Facultad está en un ranking QS muy alto y los convenios existentes son que Facultades de menor ranking	Con el comienzo de la nueva Alianza Europea de la que la UCM forma parte junto con otras 5 universidades europeas llamada Universidad Europea, a través del Vicerrectorado de RRII, hemos expresado nuestro interés en iniciar movilizaciones con la Facultad de Odontología de Leuven que actualmente ocupa una posición superior a la nuestra en el ranking QS de Facultades de Odontología. Nos consta que el Vicerrectorado está tramitando la posibilidad de esta movilidad	Apartado 5.4	Vicedecanato de Calidad y RRII Vicerrectorado de RRII	Curso 2018/19 Y 2019/20	En proceso
Prácticas externas	Baja demanda asistencial de pacientes infantiles en la clínica de Grado	Horario limitado de atención	- Diseño de una nueva distribución de horarios para ampliar la cobertura. - Fomento de la Odontología Social y de acceso a colectivos más desfavorecidos.	Apartado 5	Vicedecanato de Grado Decanato	Curso 2019/20	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y Fundación para el conocimiento Madri+D	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas con las acciones emprendidas para los ítems solicitados en esta Memoria de Seguimiento	Apartado 6	Vicedecanato de Grado y Vicedecanato de Calidad	Cursos 2018/19	Realizado

APROBADA EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019.
APROBADA EN JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VICTORIANO SERRANO CUENCA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CERTIFICA: Que en sesión de la Junta de Facultad celebrada el día 30 de octubre de 2019, en el punto cinco del Orden del Día "Memoria de Seguimiento del Grado en Odontología Curso 2018-2019", la Junta de Facultad aprueba por asentimiento dicha memoria anual para que sigan los trámites oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a treinta de octubre de dos mil diecinueve.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECRETARIO